

Forma de pago:

- Efectivo o tarjeta: mediante pago directamente en la sede del Colegio.
- Talón nominativo: enviar junto al boletín de inscripción al Área de Formación del Colegio (Cuesta de San Vicente, 4, 5ª planta, 28008 Madrid).
- Transferencia bancaria: enviar copia junto al boletín de inscripción a favor del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Banco Popular CC 0075-0126-90-0601591581.

Boletín de inscripción:

Apellidos:

Nombre:

Dirección:

C.P. / Ciudad:

DNI / NIF:

Teléfono:

Nº Colegiado/a:

e-mail:

Diplomatura o Licenciatura:

Puesto de trabajo actual:

Experiencia laboral:

Información, inscripciones y lugar de celebración:

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
Departamento de Formación

Responsable del Centro:

D. Fernando Chacón Fuertes
Decano de la Junta de Gobierno

c/ Cuesta de San Vicente, 4, 5ª planta. 28008 Madrid.

Teléfono: 91541999. Fax: 915472284

e-mail: formacion@cop.es

www.copmadrid.org

Jornada sobre la Mediación Penal



**Medidas alternativas
a la privación
de libertad.**

**Coordinación entre
el ámbito jurídico
y la Psicología
Forense.**

Martes, 25 de octubre de 2011



Jornada sobre la Mediación Penal

El objetivo que se pretende es el desarrollo de una Jornada Técnica de encuentro con todos los operadores Jurídicos en el ámbito Penal que aporten conocimientos y experiencia sobre las medidas alternativas a la pena como privación de libertad. Desde la visión de los Magistrados y Jueces como Juristas que nos puedan aportar ventajas e inconvenientes de estas medidas y necesidades para que nuestro trabajo de respuesta a las mismas, y desde la visión de la Psicología Forense que permita transmitirles los conocimientos, herramientas e interés que los Psicólogos Forenses tenemos en esta área para poder orientar en la aplicación de las medidas.

Se trata de establecer una cooperación entre profesiones que llevan trabajando en el Foro de Justicia más de 25 años, y que ha servido para acercar la aplicación de la ley a una imposición de medidas más próxima a la rehabilitación de los imputados y las necesidades de la sociedad. Este avance de las medidas alternativas en el ámbito penal permite que los Jueces y Magistrados puedan ser más restaurativos y menos punitivos, nuestro asesoramiento e intervención en estas medidas alternativas como Psicólogos Forenses debe darles el apoyo necesario para mejorar sus decisiones, pudiendo transmitir en este tipo de Jornadas nuestro interés en el asesoramiento e intervención en la Jurisdicción Penal de los Psicólogos Forenses.



Programa:

9.45 h. Inauguración. **D. Fernando Chacón Fuertes.** Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

10.00 h. Conferencia. **Mediación penal. Medidas alternativas a la pena.** **Excmo. Sr. D. Francisco Vieira Morante.** Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

11.00 h. Conferencia. **La importancia de la Mediación Penal en el ámbito jurídico.** **Ilmo. Sr. D. Ángel Luis Ortiz González.** Magistrado Juez de Vigilancia Penitenciaria.

12.00 h. Pausa

12.30 h. Mesa redonda **Colaboración entre el ámbito jurídico y la Psicología Forense. Medidas alternativas a la pena.**

Ilmo. Sr. D. Arturo Beltrán Nuñez. Magistrado Juez de la Sección V de la Audiencia Provincial.

Dª María del Rocío Gómez Hermoso. Psicóloga colegiada M-05551. Psicóloga forense de Vigilancia Penitenciaria.

D. José Manuel Bermudo Castellano. Sociólogo. Jefe de Área de Medio Abierto. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Modera. **Dª María Yela García.** Psicóloga colegiada M-02429. Centro Penitenciario de Aranjuez.

14.00 h. Descanso

16.30 h. Conferencia. **Aplicación práctica de la Mediación Penal en los juzgados de instrucción de Madrid. Experiencia piloto.** **Ilmo. Sr. D. Carlos Vaquero López.** Magistrado Juez de Instrucción, Madrid.

17.30 h. Pausa

18.00 h. Mesa Redonda **La Psicología Jurídica y la Psicología Forense: nuevos retos de futuro en el ámbito penal.**

D. José Manuel Muñoz Vicente. Psicólogo colegiado M-16462. Psicólogo forense del Tribunal Superior de Justicia.

Representante de Instituciones Penitenciarias.

Dª María del Socorro Gómez Fidalgo. Psicóloga colegiada M-23818, coordinadora de Programas Reeducativos contra la violencia de género bajo medidas alternativas y Programas de intervención psicológica para delitos violentos. Asociación "Con un pie fuera"- CUPIF.

Dª Blanca Vázquez Mezquita. Psicóloga colegiada M-05310. Psicóloga Forense de la Clínica Médico Forense de Madrid.

Modera. **Dª María del Rocío Gómez Hermoso.** Psicóloga forense de Vigilancia Penitenciaria.

19.30 h. Clausura de las Jornadas

Excmo. Sr. D. Fernando de Rosa Torner. Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial.

D. Fernando Chacón Fuertes. Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

Destinatarios:

Licenciados/as en Psicología o Derecho y estudiantes del último curso de estas licenciatura o grados.

Inscripciones:

- Psicólogos/as colegiados/as miembros de la Sección de Psicología Jurídica: 30 €.
- Psicólogos/as colegiados/as en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y estudiantes: 50 €.
- Otros profesionales Madrid: 60 €.